

## CONSIDERANDO

*Que la educación y la cultura es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que la señora profesora **VICTORIA TERESA PALADINES Vda. de BLACIO**, prestigiosa maestra de varios establecimientos educativos de la provincia de El Oro, ha contribuido eficazmente al desarrollo de la educación de la provincia y del país;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar a la señora profesora **VICTORIA TERESA PALADINES Vda. de BLACIO**, por la invalorable labor docente y pedagógica, desarrollada durante 46 AÑOS en beneficio de la educación de la comunidad orense.*

*Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.*

*La señorita licenciada **TERESITA PALADINES**, Diputada por la provincia de El Oro, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil seis.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA**  
**SECRETARIO GENERAL**